

Los casos de inmigración en la corte suprema

por Jerry Grzeca y John Sesini
octubre 2012



Octubre comenzó el término de 2012 de la Corte Suprema de Estados Unidos. El año pasado uno de los casos de inmigración más altos del perfil de la Corte Suprema en la historia reciente. Y aunque este año no puede ofrecer un show tan espectacular, la Corte, sin duda, dejará su huella en las leyes de inmigración antes de que su mandato finaliza el próximo verano.

El año pasado, la corte emitió decisiones importantes relacionadas con muchos aspectos de la ley de inmigración. El caso de más alto perfil fue *Arizona contra los EE. UU.*, en que el tribunal anuló varias partes importantes de ley de inmigración que pasó en Arizona en 2010. Pero eso no fue todo. En total, la Corte se pronunció sobre cinco casos de inmigración, tres de los cuales, entre ellos Arizona, reafirmó o fortaleció los derechos de los inmigrantes.

En uno de los primeros casos de este término, la corte tomó un caso que se trata de alegaciones del tráfico de drogas. En *Moncrieffe contra Holder*, un joven jamaicano, residente permanente desde que tenía tres años, fue declarado culpable de posesión de marihuana con intención de distribuirla en Georgia. El gobierno alegó que este delito era una "felonía agravada." No necesariamente, Moncrieffe argumentó. Si, hipotéticamente, que sólo había compartido una pequeña cantidad de marihuana con un amigo, el delito habría sido un delito federal-no felonía. Por lo tanto, el mero hecho de que fue declarado culpable de ese delito no significaba que él había cometido una felonía agravada. Los tribunales inferiores no estaban de acuerdo. Ellos dijeron que el señor Moncrieffe

podiera evitar los cargos sólo si él podía probar que realmente había poseído una pequeña cantidad de marihuana y que realmente tenía la intención de compartirla con sus amigos.

El argumento parece super-técnico, pero tiene importantes implicaciones prácticas. Bajo la ley actual, inmigrantes como el Sr. Moncrieffe tienen que demostrar su inocencia para evitar la deportación: una tarea difícil en las mejores circunstancias. Sin embargo, estos inmigrantes también están sujetos a detención obligatoria, por lo que deben probar su caso desde la cárcel, y muchos no tienen abogados.

Luego, el tribunal decidirá un caso que se ha apartado de su conocido caso *Padilla 2010*. En *Padilla*, el Tribunal declaró que un inmigrante tiene derecho a ser informado de las consecuencias de una condena penal antes de que se declare culpable de ese delito. En los años siguientes, muchos tribunales de todo el país determinaron que este derecho sólo se aplica en las futuras declaraciones de culpabilidad, y no a los que habían hecho antes de 2010 *Padilla* decisión de la Corte. En *Chaidez contra EE.UU.* la Corte tendrá que decidir si los derechos de *Padilla* también se aplican a los casos anteriores.

A partir de hoy, esos son los únicos casos de inmigración programados para audiencia ante la corte suprema. Pero la agenda de este término no está completamente establecida. Una de las cuestiones que todavía pueda surgir implica el matrimonio de parejas del mismo sexo. Algunos observadores creen que el tribunal puede tomar una decisión en este año que afectaría drásticamente los derechos de las parejas del mismo sexo. Una ampliación de esos derechos tendría un gran impacto en las leyes de inmigración, que actualmente reconocen sólo los matrimonios entre un hombre y una mujer. La decisión para tomar este caso se hará (probablemente no casualmente) después de las elecciones de este noviembre.

Quedan muchas preguntas, pero para información sobre el término de 2012 de la Corte Suprema, o para obtener información sobre cualquier asunto de inmigración, por favor contacte con el Grupo Grzeca Derecho al (414) 342-3000 o visite nuestra página web en www.grzecalaw.com.

Milwaukee: 414-342-3000
Madison: 608-234-5004
Green Bay: 888-471-1400

GRZECA LAW GROUP, S.C.
1434 West State Street
Milwaukee, WI 53233

www.grzecalaw.com
clients@grzecalaw.com